ACTA Nº 26/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017, plurianual – Ad Referéndum "Adquisición de Muebles, Electrodomésticos y Equipos Varios – Segundo Llamado", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la Dirección de U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes empresas:

- *Tupí Ramos Generales S.A.*
- *MF Metal Fig de José Figueredo Falcón*
- *Dykal S.A.*
- *Mega Service S.R.L.*

La cotización fue presentada POR LOTES de la siguiente manera:

OFERENTE	LOTE 1 PRECIO OFERTADO	LOTE 2 PRECIO OFERTADO	LOTE 3 PRECIO OFERTADO	LOTE 4 PRECIO OFERTADO	LOTE 5 PRECIO OFERTADO
Tupí Ramos Generales S.A.	354.802.000 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
MF Metal Fig	No Cotiza	No Cotiza	207.960.000 Gs.	No Cotiza	No Cotiza
Dykal S.A.	No Cotiza	No Cotiza	230.790.000 Gs.	No Cotiza	No Cotiza
Mega Service S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	228.130.000 Gs.	No Cotiza	No Cotiza

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Dykal S.A.	Tupí Ramos Generales S.A.	Mega Service S.R.L.	MF Metal Fig
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C., y por los oferentes, el Señor Domingo Germán Ayala, Con C.I. Nº 4.944.350, en representación de la empresa Mega Service S.R.L., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Planificación y Procesos

Sr. MARIO PERTILE
TECNICO DE LA U.O.C.

Mega Service S.R.L.
Domingo Germán Ayala
MEGA SERVICE S.R.L.